

Referencia:	2025 / 6372
Asunto:	CONCIERTO SOCIAL PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP) EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA

DILIGENCIA

La pongo yo la secretaria del Comité Técnico de Valoración para hacer constar los siguientes extremos:

Primero.- El Comité Técnico de Valoración del CONCIERTO SOCIAL PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA AUTONOMÍA PERSONAL (SPAP) EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA (BOP de Las Palmas nº 93, de 09/08/2025), fue convocado para celebración de sesión para el día 10 de octubre de 2025 a las 08:30 horas con el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

SEGUNDO PUNTO. - APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (ARCHIVO Nº 1) Y, SI PROCEDE, DEL ARCHIVO Nº 2. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Segundo. - Reunidos en la Sala de Juventud situada en la calle Doctor Fleming nº 1, de Puerto del Rosario se encuentran presentes:

PRESIDENCIA: Dña. Luz Divina Cabrera Travieso, Jefa de Servicio de Asuntos Sociales, Sanidad, Consumo e Inmigración.

VOCAL: Dña. Nereida Gil Betancor, Técnica de Asuntos Sociales.

SECRETARÍA: Dña. Gloria María Noda Santana, Jefa de Sección del Área Sociosanitaria.

Tercero. Comprobado que no se encuentran presentes las dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, se declara que no concurren los requisitos para la válida constitución del Comité Técnico de Valoración, por lo que queda sin efecto la presente convocatoria siendo las 09:30 horas.

Se expide de forma electrónica por la secretaria del Comité Técnico de Valoración con el visto bueno de la Presidencia.